ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	JENNIFER LIZZ MARTINEZ MORALES			
Cédula No./ Nit No.	1.065.609.790 de Bogotá D.C.			
Contrato No.	SDA-CPS-20170920			
Fecha de suscripción	04/05/2017			
Fecha de iniciación	08/05/2017			
Fecha de terminación	07/08/2018			
Objeto	PROYECTAR LAS ACTUACIONES JURIDICAS DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE VERTIMIENTOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL DISTRITO CAPITAL.			
Tipo de contrato	Prestación de servicios Profesionales			
Valor inicial	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($27.510.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos que su ejecución conlleve			
Plazo inicial	DIEZ (10) MESES O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017, LO QUE OCURRA PRIMERO			
Modificación No.1,Adición No.1 / Prorroga No.1	**Fecha suscripción**	**Modificación No.1**	**Valor Adición**	**Plazo-prorroga**
	29/12/2017	Modificando la cláusula cuarta: suprimiendo la restricción *"o hasta el 30 de diciembre de 2017, lo que ocurra lo primero"*	Trece Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos ($13.755.000) M/cte.	Cinco meses (5)
Valor Final	Cuarenta y un Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil pesos ($41.265.000) M/cte.			
Plazo Final	Quince (15) meses			
Estado del Contrato	Terminado			
Dependencia	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo			
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.			
Obligaciones Contractuales	1. Proyectar las actuaciones jurídicas de evaluación de las solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano del Distrito Capital, asignadas dentro de su plan de trabajo, a que haya lugar, tanto por solicitudes presentadas por los usuarios, así como los que se deban generar en razón de los productos técnicos emitidos desde la dependencia; para lo cual debe realizar: i) el análisis jurídico, ii) la revisión integral del expediente y iii) aplicar la normativa ambiental vigente y la jurisprudencia respectiva; haciendo el seguimiento de los actos proyectados y realizando el saneamiento de expedientes a que haya lugar, para lo cual el profesional deberá verificaren el sistema de información de la SDA (FOREST, o el que para ello defina la entidad) 2/Apoyar los operativos que se adelanten a los establecimientos que generan vertimientos y otras actividades contaminantes y que afectan la calidad a los recursos h íd ricos y suelo. 3. proyectar y dar respuestas a derechos de petición, quejas y entes de control dentro de un plazo máximo de cinco (5) días antes de su			

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	vencimiento, o dentro del plazo establecido en las mismas. 4. Proyectar las respuestas a los recursos de reposición, solicitudes de revocatoria directa y de pérdida de fuerza ejecutoria permitidos por la ley contra los actos administrativos profendos dentro de los tramites permisivos y sancionalorios, en los plazos establecidos para ello, para revisión y aprobación de los mismos por el supervisor del contrato, quien para efectos de la revisión, puede apoyarse en los profesionales revisores designados.5. Apoyar y/o asistir a reuniones y capacitaciones relacionadas con el objeto contractual, programadas por la entidad. 6.-Cumplir con las obligaciones del plan mensual de actividades asignado, documento base para aprobar el informe mensual de actividades y autorización de pago (IAAP). 7. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual
Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.	

La presente certificación se genera en Bogotá, el 03 de septiembre de 2018

ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Ricardo Tibatva
Revisó: MCANALUCIACOMINETT.

Scanned by TapScanner